

# La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

Año VI.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes . . . 0'40 Ptas.  
Fuera trimestre . . . 1'50 "  
Extranjero, un año . . . 10'00 "  
Número suelto . . . 0'10 "  
Atrasado . . . 0'20 "

### PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo 21 de Marzo de 1908.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

Núm. 261

22.--Marqués de Rodil.--22

## Desde Madrid

*El viaje regio, los solidarios y el terrorismo—La fórmula en el régimen local—La cuestión marroquí—Cosas de la eximia.*

El viaje regio fué un éxito personal del monarca y un fracaso ruidoso del gobierno.

D. Alfonso obtuvo ovaciones caurosas, delirantes, indescriptibles, pero sus ministros no supieron, ni aun estando el Rey en Barcelona, acabar con el terrorismo ni encontrar siquiera la más ligera pista, á pesar de todos los elementos policíacos y de fuerzas concentradas en la gran urbe mediterránea, donde las bombas se suceden con una frecuencia verdaderamente aterradora.

¿Que finalidad es esa del terrorismo?

La alarma es diaria en la ciudad condal y nadie sale á la calle con la seguridad de volver á su casa.

Las bombas de los portales, me decía el solidario Sr. Ventosa—y lo creo por su palabra honrada—parecen demostrar la coartada de Rull que es mozo listo; los potardos colocados durante la estancia del Rey en Barcelona pudieran tener carácter político para deslucir las fiestas y la significación del viaje, pero las bombas del domingo son para el Sr. Ventosa una incógnita... y lo son también para Mr. Arrow y su policía especial y para la celeberrima Junta de defensa, que no se enteran, ni, por lo visto, se preocupan de otra cosa que en hablar mal de este «Madrid abominable» y de hacerlo odioso á la misma Castilla, despertando las aspiraciones locales de Burgos, de Toledo etc., contra la coronada villa como se propuso el Sr. Cambó en la conferencia de Salamanca.

Pero en este Madrid pecador víctima el primero de todos los aventureros, no podría darse el caso de que el terrorismo viviera como enfermedad endémica; en este pobre Madrid, tan calumniado, no quedarían impunes seguramente, tantos crímenes anarquistas, y se llegaría, por higiene social, á la entraña misma del terrorismo.

No me propongo culpar á los luchadores políticos barceloneses de la existencia del mal, pero no es posible negar que por lo menos en

los ciudadanos de la capital catalana hay culpabilidad de la omisión, en la que toca principalísima parte á las autoridades.

Los delitos terroristas se multiplican, sus autores permanecen en el mayor misterio, y nadie se cuida de estimular la acción social, creando premios importantes en metálico para que cada ciudadano con el afán del dinero, se convierta en un agente de policía.

¿Es que el problema no lo merece?

Trátese de una banda de malhechores, ó de unos pocos—y ésta es la opinión más generalizada;—lo cierto es que el nombre de España va poniéndose en el extranjero al nivel del de Rusia, y esto no puede continuar.

El gobierno, por complacencias inusitadas é incomprensibles con los solidarios de la derecha, expuso al Rey á los peligros del terrorismo barcelonés, como manifestó en el Senado el Sr. De Buen, persona por cierto nada sospechosa para tratar de la cuestión.

Y aun tendría disculpa esa aventura que se hizo correr al monarca, si con ella se fuera á la pacificación de los espíritus en la ciudad condal; pero las noticias de allí recibidas demuestran todo lo contrario, pues sólo se permitió el acceso á D. Alfonso á las personas afectas al Sr. Cambó y á una ínfima parte de la alta burguesía.

Al pueblo y á los monárquicos que no comulgaban en la solidaridad, se les tuvo alejados, como si se tratara de sospechosos, y los directores de la fiesta, que habían prometido que nada ocurriría, no pudieron, á pesar de todas las precauciones, evitar la colocación de bombas y la constante alarma de la ciudad.

Se aprobó el voto corporativo antes de lo calculado y aún de lo previsto por el gobierno; y á pesar de las alharacas republicanas, pasaron los artículos 37 y 38 del proyecto, desechándose las enmiendas presentadas al primero, sin que nadie se levantara á defenderlas.

¿Significa esto que se ha llegado ya á planear la fórmula de concordia?

A pesar de la reserva de los Sres. Maura y Moret respecto á su conferencia, parece que, con efecto, se llegó á un principio de transacción, no dándose más que una quinta á la representación corporativa en los municipios.

Si la fórmula llega á cristalizar,

puede anticiparse, desde luego, que el proyecto de régimen local saldrá pronto del Congreso, á pesar de la obstrucción al mismo de algunos republicanos.

Queda, es verdad, el problema de las mancomunidades, en el cual volverá á arrear la discusión; pero todo el mundo espera que el gobierno hallará otra fórmula adecuada que sirva para que las oposiciones gubernamentales, con todas las reservas que quieran, se dejen vencer y coadyuven á la obra del Sr. Maura.

Esta es la impresión dominante hoy por lo que al Congreso se refiere. Respecto al Senado, sabe de sobra el gobierno que ha de encontrar mayores dificultades.

\* \* \*

A la toma de Mar Chica siguió la de Cabo de Agua, y á ésta seguirá, probablemente, la de Sierra Bullones.

Los Kabileños nos recibieron como amigos, y hay que reconocer que el gabinete Maura llevó y lleva estos asuntos marroquíes con un tino y una prudencia verdaderamente dignos de loa.

Hasta ahora no podemos tampoco quejarnos del afecto de los moros; y si nuestra política de penetración sigue inspirándose en sentimientos de amor, podremos seguramente encontrar en el imperio mogrebino facilidades grandes para cumplir nuestra misión histórica y política.

\* \* \*

La muerte de Curros puso de manifiesto una porción de pasioncillas, que si tienen importancia, será única y exclusivamente por proceder de personas á quienes la opinión elevó por encima del nivel común.

Se pensó por el Sr. Vincenti en celebrar una velada en el Centro Gallego, en honor del gran poeta, y el diputado por Pontevedra creyó que nadie con más títulos para presidirla que la señora Pardo Bazán.

Pero ¡oh, sorpresa! la autora de *Morriña* se excusó, fundándose en sus opiniones religiosas, distintas de las de Curros, sin tener en cuenta que, al mismo tiempo que esto alegaba, estaba organizando una velada en el Ateneo en honor de otro gran hombre, Espronceda, no menos de la cáscara amarga que Curros Enríquez.

Hay más: D.<sup>a</sup> Emilia, por resquemores que no comprendo, se opuso resueltamente á que el Ateneo hon-

rara la memoria de Curros, y hubo necesidad de que la gente de la docta casa, en la cual figura en lugar preeminente el Secretario Sr. Barcia Trelles, hicieran entender á la eximia que el Ateneo no era lugar adecuado para odios y rencillas personales.

La velada, por tanto, se celebrará, con ó sin el concurso de la señora Pardo Bazán.

Me recuerda esto—y conste que siento tener que hablar de ciertas cosas—lo ocurrido cuando, como secretario del Centro Gallego, se me comisionó para confeccionar un periódico extraordinario, dedicado á la referida sociedad.

Cumpliendo con mi deber, recibí y obtuve el concurso de los más afamados literatos de la región, y me vi honrado con un admirable trabajo de Murguía.

No podía yo suponer que hubiera nadie que se opusiera á que la firma del historiador gallego apareciera en el citado periódico.

Me equivoqué: D.<sup>a</sup> Emilia Pardo Bazán me amenazó entonces con retirarnos su valiosísimo concurso si tal se hacía; pero la Junta Directiva de entonces prefirió arrostrar el enojo de la celeberrima escritora, y se acordó publicar el artículo de Murguía.

Trabajo nos costó desagraciar á la ilustre estilista; mas al fin, como era de esperar, se impuso en ella el buen sentido.

¿No es verdaderamente lamentable que no quepan juntos dos gallegos de valía?

Pero lo más lamentable es que quien paga los vidrios rotos por estas pequeñeces es nuestra región, como sucede ahora con la conducta de los villagarcianos en el asunto de la isla Cortegada.

¿Cuándo dejaremos los egoísmos personales á un lado, para trabajar sólo por el engrandecimiento del rincón que nos vio nacer?

B. LOIS

Madrid, Marzo 17 de 1908.

## Parroquia del Carmen

### FUNDACIONES

Sabemos que en el Santuario y Ermita del Carmen fueron haciéndose, en el transcurso de los años, fundaciones de misas y otras funciones religiosas, por diversos devotos de Mon-

doñedo y otras partes; pero hoy no podemos citar casi ninguna, pues son escasas las noticias que de las mismas poseemos.

Y, por lo tanto, sólo nombraremos las siguientes fundaciones:

En 30 de Junio de 1683 falleció el Licenciado D. Pedro González Bouso, Presbítero, de Cesuras. Había otorgado testamento el día 12 de Abril de dicho año, ante Juan Legaspe. Por él dejó fundadas dos misas anuales en la ermita del Carmen, que se celebrarían el día de Nuestra Señora de Septiembre, fundando, además, otras dos misas anuales, dichas por el día de Santiago Apóstol y el Apóstol San Pablo.

Pon Isidro Alonso Baamonde, Regidor del Ayuntamiento de Mondoñedo y señor del Coto de Otero, murió en 1691. Ante Francisco Jubia fundó una misa cantada, que se celebraría la víspera, del día de la fiesta de la Virgen, en el Santuario del Carmen, dotándola con 18 reales.

El Alférez don Francisco Arias de Reigosa, del Coto de Otero, en testamento otorgado el 13 de Octubre de 1681, dejó fundadas 10 misas rezadas, de aniversario, en la Ermita del Carmen. Se celebrarían: 4, el día de la Virgen de Agosto; otras 4, el día de Nuestra Señora de Septiembre; y el resto, por el día de San Francisco. Estas misas quedaron hipotecadas en la casa en que vivía el fundador y en un lugar, en Santalla, parroquia de Santa Marta de Meilán.

En testamento cerrado, otorgado por el Licenciado D. José Luaces y Somoza, Canónigo de Mondoñedo, el día 5 de Noviembre de 1746, abierto el 12 de Septiembre de 1747, en que falleció, fundó dos misas rezadas en el Santuario de los Remedios y otras dos en la ermita de Nuestra Señora del Carmen: «Vna ensu Altar en el día que se celebraren los desposorios del sr san Jeseph, y la otra en el de nuestra senora de los hermitas, en la misma Capilla en el día que se celebrare las festividades de la purísima Concepción, que se ayan de dezir por el Capellan que es y fue de dha Capilla».

Dispuso el testador que para estas fundaciones se pusiesen á censo 50 ducados.

#### COFRADÍA

Como se ve en la inscripción que hemos copiado atrás, el buen ciego Juan das Goás, en unión de otros fervientes católicos, después de fundada la ermita de la Virgen del Carmen, decidióse á establecer en la misma la Cofradía de la Virgen de dicha advocación.

En efecto, habiendo acudido á Roma con tal objeto, el Papa Alejandro VII, en 27 de Julio de 1664, expidió el Breve para la erección de la Cofradía.

Dió también el Obispo, que lo era el Ilustrísimo Sr. D. Dionisio Pérez de Escobosa, el consentimiento para la fundación de la Cofradía, aprobando, en 10 de Junio del citado año de 1664, las Constituciones de

ella, y, además, concedió el Prelado 40 días de indulgencias el día que se inscribiesen los cofrades y 40 más cada vez que éstos asistiesen á las funciones de la Cofradía.

Por esta misma fecha, el R. P. Fray Pedro del Espíritu Santo, Provincial de los Carmelitas, á solicitud de los fundadores de la Cofradía, concedió facultad para bendecir escapularios de Nuestra Señora del Carmen al Sacerdote que designase el Prelado.

No se desdeñaban las personalidades más salientes de la comarca en figurar como socios y mayordomos de la Cofradía. Por eso vemos que en 1686 era Mayordomo el señor don Isidro Alonso Baamonde y Figueroa, Regidor perpetuo de la ciudad de Mondoñedo y dueño y señor del Coto de Otero.

Benedicto XIV, en 1755, se dignó conceder á la Cofradía gran número de indulgencias.

Al año siguiente, el día 15 de Julio de 1756, el Obispo de Mondoñedo, el Ilustrísimo Señor D. Carlos Riomol y Quiroga, entregó al Mayordomo de la Cofradía, que lo era D. Roque Pantín, «Vn collar de Perlas Finas y iguales compuesto de Ciento y cinquenta, puestas en una Cuerda de Vignela, y con dos Argollas pequeñas de plata en los dos remates para que sirva al adorno de la referida Santa».

Este collar lo dejara á la Virgen la Sra. D.<sup>na</sup> Francisca Villapol, de Mondoñedo.

Mas la Cofradía sufrió alguna decadencia desde 1832 á 1878. La causa fué, sin duda, por haber querido trasladar aquélla á la Catedral en 1832.

Restablecióse la Cofradía en 1878, á instancia del Dr. Don Gregorio Cerdeira, Párroco de Santiago de Mondoñedo, por el Ilustrísimo Sr. Obispo Don José Manuel Palacios; pero, poco después, dejó de existir, acaso por las causas expresadas.

Y, por último, el buen Prelado Ilustrísimo Sr. D. Manuel Fernández de Castro volvió á restablecer la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, aprobando sus Constituciones, el 2 de Mayo de 1901, é ingresando en la misma.

Cuenta, en la actualidad la Cofradía con un número respetable de socios, repartidos en todos los pueblecillos de la comarca.

\* \* \*

Y al poner fin á nuestro trabajo, que desde luego dedicamos con sumo placer á la veneranda Señora de las señoras, á la Inmaculada Virgen Santísima del Carmen, no podemos por menos de hacer constar nuestro agradecimiento hacia el cultísimo y bondadoso señor Dr. D. Justo Rivas Fernández, Párroco del Carmen, quien ha tenido la fina atención de dejarnos obtener muchos de los datos de este trabajo en los vetustos documentos que él custodia con sumo cuidado en el archivo de su parroquia.

Y hacemos presente que, Dios mediante, haremos todo lo posible por reunir nuevos

datos para reconstituir la historia detallada del Santuario que hoy reseñamos tan á la ligera por carecer de noticias para extendernos más.

EDUARDO LENCE GUITIÁN.

## ¡Mi madre!

Yo quisiera tener madre  
Aunque fuera de una silva  
Que aunque la silva picara  
Siempre era la madre mía

CANTAR POPULAR DE GALICIA

I.

Ay! cuando los hijos mueren  
Rosas tempranas de Abril  
De la madre el llanto eterno  
Vela su eterno dormir.

Ni van solos á la tumba,  
Ay! que el eterno sufrir  
De la madre, sigue al hijo  
A las regiones sin fin.

Mas cuando muere una madre  
Único amor, que hay aquí,  
Ay! cuando una madre muere  
Debiera un hijo morir!

II

¡Yo tuve una santa madre!  
Concedíamela el cielo  
Más tierna que la ternura  
Más ángel que mi ángel bueno.

En su regazo amoroso,  
Soñaba... ¡Sueño quimérico!  
Dejar esta ingrata vida,  
Al blando son de sus besos.

Mas la dulce madre mía  
Sintió el corazón enfermo,  
Que de ternura y dolores,  
Ay! derritióse en su pecho!

Pronto las tristes campanas  
Dieron al viento sus ecos,  
¡Murióse la madre mía!...  
¡Sentí rasgarse mi seno!

La Virgen de las Mercedes  
Se hallaba junto á mi lecho....  
Tengo otra madre en lo alto...  
¡Por eso yo no me he muerto!

ROSALÍA CASTRO DE MURGUÍA

(Del «Album de la Caridad»)

## El fracaso de Cortegada

Desde Villagarcía telegrafían á «El Faro de Vigo» lo siguiente:

«Ampliando mi telegrama de ayer en que les anunciaba la suspensión de las obras de cimentación del puente proyectado para enlazar Cortegada y Carril puedo participar á los lectores que hoy, sábado, al mediodía, se paralizaron también los trabajos que se

realizaban para conseguir el alumbramiento de las aguas necesarias á la isla.

Esta suspensión, como la de ayer, fué ordenada telegraficamente desde Madrid, y á la hora en que comunico la noticia ya no hay esperanza alguna de que vuelva á reanudarse la labor interrumpida, asegurándose que el Rey desistió decididamente de construir en Cortegada el palacio que tenía planeado y casi en vísperas de comenzar su edificación.

La actitud del monarca parece ser que, en efecto, obedece á las varias dificultades que le impedían entrar en plena posesión de la isla, y entre ellas una por incertidumbre sobre la propiedad de la capilla y otra por la oposición del Sr. Pasapunte á vender los terrenos de que dispone en Cortegada.

Asimismo resultan inconvenientes las pretensiones de algunos donantes y de otros vendedores que exigen el derecho de retracto para el caso en que, por cualquier lamentabilísima circunstancia, que no es imposible quedasen desligados de la Corona de España el actual Rey con sus sucesores.

Naturalmente, estas exigencias no fueron del agrado de S. M. motivando el acuerdo de suspensión de toda clase de obras y trabajos, que telegraficamente se comunicó.

Tampoco pasaron inadvertidas para el Rey otras muchas incidencias que resaltaron al intentarse la adquisición de la isla; alguna de las cuales con haberse pedido cincuenta y seis mil duros por unas tierras que, antes de pensarse en regalar Cortegada á D. Alfonso XIII las tasó su propietario mismo en mil quinientas pesetas.

En resumen: que la mas desconsoladora impresión se apodera de esta comarca, pues á la sombra de los propósitos regios, se hallan comprometidos muchos y respetables intereses, y que todos los que aman á Galicia hacen fervientes votos porque los pesimismos de hoy se disipen, y vuelva la alegría á cuantos fundan sus esperanzas en que sus Majestades nos honren afincándose, como deseaban, entre nosotros.

Como testimonio de sentimiento ante la orden de suspensión, el alcalde de esta villa dispuso que hoy no se celebrase el concierto que, como domingo, tenía anunciado la banda municipal, y este acuerdo ha merecido muestras de aprobación tan unánimes como sinceras.»

## Lo que es de natura...

Ladrón fué su padre,  
Ladrón fué su abuelo.  
Toita su gente chorando borricos,  
Ha ganao el cielo.

F. M. Y PAVÓN.

Salfía cierta tarde de paseo el bueno de don Blas, Párroco del pueblo X., lleno de canas, de años y de experiencia, venerado de sus sencillos feligreses por las muchas limosnas que repartía y los dulces consuelos y paternales consejos que prodigaba á los que de ellos necesitaban.

A poco se presenta, sin saber cómo, un gitano como de unos catorce años, de ojos muy expresivos y alegres, la tez más que morena, bien desarrollado, y muy juguetón y triscador.

—Buenas tardes, Pare Cura —le dijo quitándose la gorri-lla y besándole la mano.

—¡Hola, mozueto, buenas te las dé Dios!—le contestó el Cura, pasándole cariñosamente la mano por la cabeza.

—¿Qué haces por aquí?

—Nada, Pare, que me escapé pa corral un poco.

—Y ¿quieres venir conmigo de paseo?

—Zí, señó.

—Bien, hombre, bien; veremos tu vida de cristiano.

—Es güena, Pare, tan güena como un potro nuevo que tenemos en casa; dise mi agüelita que es mu güeno. A mí me gusta mucho la ilesia; cuanto hay una abielta ziempren entro.

—Me gusta, mocito, me gusta. Vamos á ver, ¿sabes la doctrina?

—No, zeñó—contestó sin detenerse el gitanillo.

—¿Sabes leer?

—Tampoco.

—¿Sabes el Padrenuestro?

—No, zeñó.

—Pues ¿qué sabes, hombre, qué sabes?

—Las coplas de Bernardo el Carpio, que me las enseña mi agüelita todas las noches cuando me voy acostal.

—Entonces, ¿á qué entrabas en las iglesias?

—A beber un poco de agua bendita para sel güeno.

—¡...!

—Pare Cura, mire qué buchino más majo corre por allí; ¿me lo llevo pa mi casita?

—¿Cuál es el séptimo?

—El séptimo... es un helmanito mío chiquitín, que yo soy el cuarto.

—¡Pícaro, pícaro: el séptimo Mandamiento de la Ley de Dios!...

—No lo zé, Pare; ezo no está en las coplas de Bernardo el Carpio.

—Pues el séptimo, raterillo, es no robar pollinos.

—¿Quién lo ha dicho? Ni mi pare, ni mi maresita de mi arma, ni mi agüelita, que me lo ice too, me han enseñao eso... Eso no será pa nosotros.

—Pues mira, te lo enseño yo y lo dice Dios; y el que roba pollinos no va al cielo.

—¿Si va, Pare, que toos mis agüelitos están en el sielo, y toa su aperreá vida han robao borricos, que too esto me lo enseña mi agüelita, que es mu güena, y me enseña las copla, y en toas las feria robaban pollinos.

—¿A eso van los gitanos á la feria?

—¿A qué quiere que vaigamos, Pare? ¿A preicar? Para dar limosnas y buenos consejos naide va á la feria.

—¿Tú quieres ir al cielo?

—Zí, zeñó, que me gusta mucho la ilesia, y el sielo es lo mejol, después de lo borricos, y quien entra en la ilesia entra en el sielo.

—Pues es necesario que aprendas la doctrina y la practiques.

—Le iré á mi agüelita que me la enseña, si la sabe ella, ¿que lo dudo.

—Y, por tanto, no robar pollinos.

—Pare, soy gitanillo y con honra. Ahí tié que haber más; tiene que isir: no robar pollinos, menos los gitanos; y cuando ijeron eso, ó no había gitanos en er mundo, ó se orvidaron de ellos.

Cada uno en su ofisio, Pare.

—Pues no vas al cielo, hijo mío.

—Sí, Pare; ya lo verá que sí: lo mesmito que mis dos agüelitos, mi otra agüelita y mi hermanito pequenín, que se murió él solo. Robando borricos, que güen trabajo nos cuesta, iré al sielo como ellos, que me lo ha dicho mi agüelita, que es mu güena, y me enseña las coplas de Bernardo el Carpio...

Y besando la mano al Padre Cura, se alejó sin más, corriendo por donde había desaparecido el buchino.

El baeno del Cura quedó diciendo: Querer que un gitano no robe jumentos, es querer que deje de ser gitano, y al que la naturaleza hace gitano... hay que dejarle ó matarle.

—NOGELAT.

### Crónica local

#### Casamiento

Nuestro muy querido amigo D. José Soto ilustrado abogado del colegio de Madrid y Gerente de la Sociedad del Tronceda, ha contraído matrimonio con la bella y distinguida señorita Teresa Burgos.

Fué padrino de boda el también amigo nuestro, señor Duque de Tetuán, y como damas de honor asistieron al acto las señoritas hijas del General Burgos.

Como testigos firmaron el acta los Sres. Canalejas, don Amalio Gimeno y D. Alejandro Saint-Aubin.

Deseamos á los recién casados felicidades sin cuento.

D. Eleuterio Delgado

Celebramos que el ilustre Diputado por Vivero continúe mejorando de la grave dolencia que puso en peligro la vida del notable hacendista.

Por sus discursos pronunciados en el Congreso y por otros trabajos tiene demostrado el Sr. Delgado su gran competencia en asuntos de Hacienda y sería una verdadera lástima que España perdiese un hombre de las condiciones que adornan al director de la Tabacalera.

Creemos además que hubiera sido una verdadera desgracia para Vivero la muerte del Sr. Delgado.

Chacalerías en *La Defensa*

La ausencia del Sr. Costas, director de aquel periódico, nótase perfectamente en el número del 18 del actual.

La iracundia de un *ripioso*

qué en dicho semanario colabora, no encontró entorpecimiento de esta vez y la emprende contra nuestro corresponsal en Madrid Sr. Lois porque deploró la muerte de Curros Enriquez por ser poeta y ser gallego.

Nos dice «La Defensa» que el Sr. Lois se muestra muy aflijido por su muerte: El ilustrado redactor de nuestro colega quiso decir, pero no supo, que la aflicción de nuestro ilustrado corresponsal madrileño era por el fallecimiento de Curros Enriquez, y aclaramos nosotros este punto para que los lectores de «La Defensa» sepan á que atenerse.

Como entrar en el terreno de lo ignoto constituye hoy la vulgaridad reinante en algunos que no perdonan ocasión de presentarse como modelo acabado de saber, dotados de toda perfección aunque á nadie convenzan, dice «La Defensa», por decir una vulgaridad «que el Sr. Lois no dedicaría tal vez elogios á Curros Enriquez, si éste fuera católico».

Para hablar de esa manera no basta un *tal vez*, cuando de lo escrito y publicado resulta todo lo contrario.

Ni paz para los muertos ni progeñe con los vivos.

Pero... ¡qué atroces son algunos talentos taciturnos!

En dicho número de *La Defensa* el mismo sueltista habla de las obras de esta S. I. Catedral, por las cuales tenga *tal vez* tanto interés como el *papamoscas* de Burgos; y... ¿saben Vds. para qué trae á colación aquellas obras?

Pues para molestar al señor Montero Villegas y para favorecernos con una muestra más del odio que le inspiramos.

Y tomamos el ataque por un favor, porque sentiríamos mucho que el *chacalista* redactor no nos contase entre todo el vecindario mindoniense, que no cree en la seriedad de los que miran al igual de aquellos que se distinguen porque, según frase conocida, no tienen desperdicio.

¡Cuánto mejor serviría á la causa de Dios el siempre airado escritor, si elevara un poquito siquiera la vista y el corazón!

También se mete con nosotros el citado colaborador del periódico *cañica*, por lo que acerca de música sagrada dijimos en nuestro penúltimo número, y nos llama frescos é ignorantes.

Frescura é ignorancia se necesitan, y al colega le sobran, para estar *chupando* del gobierno actual y darse el pisto de hacer propaganda en contra, y predicar poco menos que la guerra civil, ¡hipócrita!

Nosotros, respecto á música, hemos dicho nada más que la verdad, y desafiamos á *La Defensa* á que nos demuestre lo contrario; acordes están con nosotros muchos autores, que claramente dicen que el canto gregoriano, á imitación del *Anima Christi*, es un verdadero plagio.

No nos importa que *La Defensa* nos ensarte otro discurso más, tan latoso y lleno de tecnicismos como todos los de D. Gerardo; eso nos hará tan sólo concederles dotes para trabajar la mercancía como buenos comerciantes, y nada más. ¡Siquiera en Mondoñedo no les hacía falta trabajarla, pues terreno abonado para llevar á cabo, de lleno, la implantación de su sistema de can'to, la encontraron los PP. Benedictinos!

¡Llámenos ignorantes los del *carca*! También sabemos que para publicar el artículo de D. Gerardo en el N.º 63 de *La Defensa*, se aprovechó la ausencia del Prelado, que había prohibido, antes de ahora, la publicación de semejante artículo.

¡Siga, siga el *carca* con sus desplantes, que ya se nos pone carne de gallina!

El Prelado

Con gusto damos la noticia de que nuestro venerable Prelado se encuentra completamente restablecido de la indisposición que sufrió en el Ferrol.

Lo celebramos.

¡Venga el manifiesto!

Ya nos está haciendo boca el que nos anuncia «Mondoñedo» para «ocasión oportuna y próxima», suscrito, dice, por las personas de mayor arraigo y representación en esta Ciudad.

¡Hombre, por Dios, no nos oculte V. los nombres! Porque saber que aquí teníamos cosas de tantas raíces y que no han logrado fructificar ni siquiera prender, cuando en esta tierra arraigan hasta las estacas,.... resulta un crimen el ocultarlas.

Pero eñide el director de «Mondoñedo» de que en el ya famoso manifiesto no aparezcan firmas de sorpresa, como las *recolec'adas* para la protesta contra la constitución de la Junta de reformas sociales, porque eso puede dañar las raíces.

Por lo demás, todo ha de quedar en una función de impresos, que es lo único que se siembra á porrillo, y en cuatro comentarios muy parecidos á los de antaño, cuando con motivo de las últimas elecciones decía el organillo «ahora ó nunca.»

Ya veremos si entre ese grupito de despechados con raíces y hasta *edras*, llevan una docena de votos á las urnas.

IMP. DE LA VOZ DE MONDOÑEDO

Trabajos tipograficos á precios económicos en esta imprenta.

# LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

40 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITAL 30.000.000

Esta sociedad tiene hecho un contrato con el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.

Representante en Mondoñedo:

**Jesús Lombardía**

## EMILIO LEGASPI

PROFESOR-VETERINARIO

INSPECTOR DE CARNES DEL DISTRITO DE MONDOÑEDO Y SUBDELEGADO DE VETERINARIA DEL PARTIDO.

Calle de A. Montero Villegas 10,

Casa de la Señora Viuda del Veterinario

En este establecimiento se prestan toda clase de servicios facultativos para la asistencia de ganados, encargándose dicho profesor de las vacunaciones preventivas contra enfermedades contagiosas, evitando de este modo los desastrosos efectos de la Carbuncosis (mal de la nacida), mal rojo ó erisipela los cerdos, y muermo en el ganado caballar.—También se encarga de la variolización contra la viruela ovina.—Se admiten arriendos á precios módicos y convencionales con labradores y ganaderos, consultas, visitas, tasaciones, reconocimientos y curaciones de animales domésticos.—Cuentan con un taller de forjado y herrado, Potros para herrar bueyes y con personal competente para esta clase de difíciles trabajos.

## El Guerrillero

PERIODICO QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España	60 céntimos trimestre
"	2'40 año
Extranjera	1 franco trimestre
"	4 año

Número suelto 10 céntimos

Publicase en Alfoz el 12 y 26 de cada mes

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anuncios y reclamos á precios barattsimos

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS Á PRIMA FIJA. PAMPLONA.

CAPITAL SOCIAL, 10.000.000 DE PESETA

Seguros de vida y renta vitancia.—Seguro infantil.—Seguro dotal para niñas.—Seguro especial para redención del servicio militar. Por este seguro la compañía, al cumplir el asegurado la edad de 19 años, entrega á éste ó al anscriptor, la cantidad de 1.500 pesetas. Pidanso detalles y tarifas al representante en esta ciudad D. Antonio Teigeiro, Padilla, 2, Mondoñedo.

3 YERVAS del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen enseguida maravillosamente la curacion completa y segura de cualquier enfermedad por crónica que sea. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rapido por correo certificado. Unicos Concesionarios:

Srs.: PENNELLYPES C.º-Milan (Italia)

CURA GASTRALGIA NERVIOSA CURA DISENTERIA CRONICA

Cura el estómago y los intestinos por crónicas que sean sus padecimientos

## EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ IGLESIAS

(Ingrovina, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalinas),

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez é Hijo MONDOÑEDO

CURA VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS CURA ESTREÑIMIENTO



## La Unión y Fénix Española

Compañía de seguros contra incendios

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de

Pesetas 113.643.837'38

AGENTE EN MONDOÑEDO: Don Justo García

22,—Marqués de Rodil,—22.

Escribiendo M. Campi - Casella 548 - Milan (Italia) todos recibirán GRATIS secreto para ganar enseguida mucho diner

## D. Pedro de Alcántara Gómez

BARBERO Y CIRUJANO PRACTICANTE

Alumno y practicante de los hospitals de Madrid, Barcelona y del Sagrado Corazón de Hostafrach (Barcelona)

Operaciones de la boca, sin dolor, por medios anestésicos nuevos, —Limpieza de la boca.—Empastes á plata, platino, oro, cautechú y demás procedimientos odontológicos. GRAN ECONOMIA En casa de Antonio López Iglesias. Devosa (Rato), distinguiéndose la casa por una bandera española en lo alto del edificio.—NOTA: También hay taller de Rolojería y Platería para compras de todas clases á precios económicos.

¡Sellos!

De caucho y metal, de gran duración

¡Sellos!

¡Dijes!

preciosos modelos con el sello que se desee, desde 2'50 pesetas.

¡Dijes!

Gran Catálogo con más 300 modelos. Mondoñedo, Papelería Lombardía, Calle del Progreso, número 2.

## FRANCES

Método "AHN., Curso completo con Clave de temas. cuatro pesetas.

Librería Lombardía. Mondoñedo

## Imprenta de "La Voz,"

Tarjetas de visita en el ACTO, desde UNA peseta el ciento. Facturas, Membretes, Recordatorios. Esquelas de defunción, y toda clase de trabajos trabajos tipográficos á precios económicos en esta imprenta.